COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 118/12

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas Nº 920 c/ Perú - Telefax N° **213.812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA** con C. I. C. Nº **485.927,** por una parte, y por la otra, la firma **CASA LYONS., RUC Nº 1861865-0,** domiciliada en la calle Gaudioso Núñez Nº 1220 casi Teodoro S. Mongelos, de la Ciudad de Asunción, Teléfono Nº **211104/207853,** República del Paraguay, representado en este acto por la Señora **FELICITA BERNAL MERCADO**, con Cédula de Identidad Nº **1.861.865,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LCO Nº 12/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC)
(b) Contrato;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES (GS 109.000.000)**, de los siguientes programas mencionados más abajo.

PROGRAMA	SGOG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.8	540	10	DISERSANFA	93.000.000
2.8.2	540	10	ESCUELA DE SANIDAD	16.000.000
TOTAL				**109.000.000**

3.2. Los Directores de las Direcciones afectadas en el presente contrato serán responsables del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 118/12 de fecha 16 de Julio de 2012.
3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 235792.-

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/12, convocado por la UOC N° 5 - COMLOG, según resolución N° 45/12 del 09 de Mayo de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 119/12 del 17 de Julio de 2012.EN

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE:10 - DISERSANFA				CASA LYONS						
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES	1.1 DATOS GENERALES	UNIDAD	DELL	CHINA	Unidad	5	8.800.000	44.000.000
			1.1.1 Marca/ Modelo							
			1.1.2 Origen/ Procedencia							
			1.2 Caracteristicas							
			1.2.1 Gabinete							
			1.2.1.1 Tipo torre							
			1.2.2 Procesador							
			1.2.2.1 Tecnologia de 4 nucleos y 8 subprocesos o superior.							
			1.2.2.2 Velocidad minima de bus frontal 3,2 GHz variable a 3,6 GHz o superior.							
			1.2.2.3 Conjunto de instrucciones 64 bits							
			1.2.2.4 Caché 8 MB o superior							
			1.2.2.5 FSB 1333 MHz o superior							
			1.2.3 Memoria RAM.							
			1.2.3.1 DDR3 4GB expandible a 16GB minimo del tipo DDR' PC2-5300 o superior. Deberan quedar como minimo 2 slots de memoria para expansiones futuras, sin desechar la memoria instalada							
			1.2.4 Video							
			1.2.4.1 Tarjeta aceleradora gráfica 3D de 1GB PCI Express no integrada o superior							
			1.2.5 Disco Duro							
			1.2.5.1 Instalado de fábrica, SATA de 3GB de 500 GB o superior con tecnologia de prevención de fallas							
			1.2.6 Audio							
			1.2.6.1 Integrado, el equipo debe contar con conectores para micrófono y parlantes en la parte frontal y trasera del equipo.							
			1.2.7 Unidades adicionales							
			1.2.7.1 Grabador DVD 16X+/-R, lector de tarjetas de medios 5 en 1 o superior							
			1.2.8 Puertos							
			1.2.8.1 8(ocho) puertos o más, todos deberán ser USB 2.0 como minimo.							
			1.2.8.2 1 PCIex 1, 1 PcIex 16 como minimo							
			1.2.8.3 1 Puerto LPT1							
			1.2.9 Monitor							
			1.2.9.1 Pantalla plana con base ajustables de 18.5 Wide Screen o superior, el monitor debe ser de la misma marca del equipo.							
			1.2.10 Teclado							
			1.2.10.1 En español, con conector PS/2 y de la misma marca que la CPU y el monitor							
			1.2.11 Mouse							
			1.2.11.1 Láser de 2/3 botones con scroll y de La misma marca que La CPU y el monitor. Conexión							
			1.2.12 Comunicación							
			1.2.12.1 Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. Interfaz inalámbrica 802.11 a/b/g							
			1.2.13 Accesorios							
			1.2.13.1 Supresor de pico de 10 tomas							
			1.2.13.2 2(Dos) parlantes externos							
			1.2.13.3 1(Uno) UPS de 500 W como minimo por equipo							
			1.2.14 Seguridad							
			1.2.14.1 Chip TPM 1.2 o superior							
			1.2.14.2 Desabilitacion de puertos seriales, paralelo y USB a través del BIOS De la máquina							
			1.2.14.3 Ranura para candado de seguridad							
			1.2.15 Fuente de Alimentación							
			1.2.15.1 220 V con cable de conexión a tierra							
			1.2.16 Sistema Operativo							
			1.2.16.1 Microsoft Windows 7 c/ licencia, licencia de Office Standard 2010 OLP Gobierno, Antivirus tipo Kaspersky 2011 c/ licencia por 1 año o equivalente, CD/DVDs de kis origramas mencionados y de todos los controladores necesarios para reinstalación							
			1.3 Garantia							
			3 años en repuestos y mano de obra otorgada por un Centro Autorizado de Servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes.							
			1.4 Servicio Técnico							
			1.4.1 La marca ofertada deberá poseer al menos tres (3) Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el área metropolitana, de manera a dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.							
			1.5 Mantenimiento Preventivo							
			1.5.1 Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos de software cada seis meses en fecha a ser definida por el oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía a cargo del proveedor.							

Casa Lyons
Goudioso Núñez Nº 1220

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

			1.6 Certificación							
			1.6.1 Certificación de Calidad de Calidad ISO 9001:2000 para CPU y monitor							
			1.6.2 Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP/Windows Vista/Windows 7							
			1.6.3 Certificación de origen de fabricante.							
			Los equipos a ser adquiridos deberán cumplir con las normas de "ENERGY STAR y GREEN IT" (reducción del consumo y costo de la energía además de proteger el medio ambiente utilizando productos y prácticas especificas.							
			1.7 Antivirus							
			LICENCIA NUEVA TIPO SYSTEMAC PROTECCION ANTIVIRUS EDICION CORPORATIVA PARA GOBIERNO (ULTIMA VERSION) CON SOPORTE BASICO POR 2 AÑOS (actualización de contenido, lista de virus, parches, mejoras del producto y acceso a las versiones mas recientes mediante descargas electrónicas del sitio web del fabricante). Incluyendo software de instalación original, (MEDIA PACK).							
2	432121	00-002	IMPRESORA LASER NEGRO	1.1 DATOS GENERALES	UNIDAD	HP	CHINA	Unidad	5	9.800.000	49.000.000
			1.1.1 Marca/ Modelo							
			1.1.2 Origen/ Procedencia							
			1.2 Caracteristicas							
			1.2.1 Descripción							
			1.2.1.1 Impresora láser para trabajo en grupo							
			1.2.1.2 Velocidad: 45 ppm en negro o superior							
			1.2.1.3 Resolución: 1200 x 1200 dpi							
			1.2.1.4 Tiempo de impresión de la primera pag. 10 seg. O menos							
			1.2.1.5 Ciclo mensual: 200,000 páginas por mes o superior							
			1.2.1.6 Memoria: 128 MB RAM con capacidad de crecimiento de 512 MB como mínimo							
			1.2.1.7 Procesador: 650 MHz o superior							
			1.2.1.8 Capacidad de bandeja de entrada instalada: 500 hojas o superior							
			1.2.1.9 Capacidad de bandeja de salida instalada: 150 hojas o superior.							
			1.2.1.10 Puertos de E/S: 1 puerto USB 2.0(CABLE INCLUIDO), paralelo bidireccional de alta velocidad (IEEE1284)							
			1.2.1.11 Capacidad de impresión: Duplex automático							
			1.2.1.12 Capacidad de conexión en red: 1 puerto interno 10/100 BASE TX, cable de red patch cord de 3 metros categoria 5E, cable extra sensible impedancia 1 a 100 MHz norma ANSI/TIA/EIA-568 ab. Original de fábrica							
			1.2.1.13 Voltaje de fuente: 220V/50Hz original de fabrica sin transformador externo, cable de alimentación con toma tipo americano							
			1.2.1.14 Softwaie de instalacion: Windows XP , Windows Vista, Windows 7, Windows 2003 Server, Windows 2008 Server, Linux Red Hat-Mac.							
			1.2.1.15 Lenguaje de impresión: PCL 6, postscript nivel 3							
			1.2.1.16 Software de control y manejo de impresora: Software estadistico de control de impresiones por usuario.							
			1.2.1.17 Toner incluido: dos unidades							
			1.2.1.18 Toner adicional: los necesarios para realizar la impresión de 100.000 paginas sin contar con el toner de inicio							
			1.2.1.19 Capacitación: El oferente deberá contemplar la capacitación con instrutor para un mínimo de 4 funcionarios.							
			1.2.1.20 Garantía: Doce meses, con provisión de repuestos, partes,mano de obra y traslado incluidos por el periodo de la garantía para software y hardware							
			1.2.1.21 Certificado: de autenticidad de marca							
			1.2.1.22 Año de lanzamiento: 2009 o superior							
			1.2.1.23 Normas de calidad ISO 9000							
			TOTAL							93.000.000

LOTE 11 - ESCUELA DE SANIDAD					CASA LYONS					
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES	1.1 DATOS GENERALES	UNIDAD	DELL	CHINA	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
			1.1.1 Marca/ Modelo							
			1.1.2 Origen/ Procedencia							
			1.2 Caracteristicas							
			1.2.1 Gabinete							
			1.2.1.1 Tipo torre							
			1.2.2 Procesador							
			1.2.2.1 Tecnología de 4 nucleos y 8 subprocesos o superior.							
			1.2.2.2 Velocidad mínima de bus frontal 3,2 GHz variable a 3,6 GHz o superior.							
			1.2.2.3 Conjunto de instrucciones 64 bits							
			1.2.2.4 Cache 8 MB o superior							
			1.2.2.5 FSB 1333 MHz o superior							
			1.2.3 Memoria RAM.							
			1.2.3.1 DDR3 4GB expandible a 16GB mínimo del tipo DDR" PC2-5300 o superior. Deberan quedar como mínimo 2 slots de memoria para expansiones futuras, sin desechar la memoria instalada.							
			1.2.4 Video							
			1.2.4.1 Tarjeta aceleradora gráfica 3D de 1GB PCI Express no integrada o superior							
			1.2.5 Disco Duro							
			1.2.5.1 Instalado de fábrica, SATA de 3GB de 500 GB o superior con tecnología de prevención de fallas							

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

			1.2.6 Audio							
			1.2.6.1 Integrado, el equipo debe contar con conectores para micrófono y parlantes en la parte frontal y trasera del equipo.							
			1.2.7 Unidades adicionales							
			1.2.7.1 Grabador DVD 16X+/-R, lector de tarjetas de medios 5 en 1 o superior							
			1.2.8 Puertos							
			1.2.8.1 8(ocho) puertos o más, todos deberán ser USB 2.0 como mínimo.							
			1.2.8.2.1 PCIex 1, 1 PCIex 16 como mínimo							
			1.2.8.3 1 Puerto LPT1							
			1.2.9 Monitor							
			1.2.9.1 Pantalla plana con base ajustables de 18,5 Wide Screen o superior, el monitor debe ser de la misma marca del equipo.							
			1.2.10 Teclado							
			1.2.10.1 En español, con conector PS/2 y de la misma marca que la CPU y el monitor							
			1.2.11 Mouse							
			1.2.11.1 Laser de 2/3 botones con scroll y de La misma marca que La CPU y el monitor. Conexión							
			1.2.12 Comunicación							
			1.2.12.1 Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. Interfaz inalámbrica 802.11 a/b/g							
			1.2.13 Accesorios							
			1.2.13.1 Supresor de pico de 10 tomas							
			1.2.13.2 2(Dos) parlantes externos							
			1.2.14 Seguridad							
			1.2.14.1 Chip TPM 1.2 o superior							
			1.2.14.2 Desabilitacion de puertos seriales, paralelo y USB a través del BIOS De la máquina							
			1.2.14.3 Ranura para candado de seguridad							
			1.2.15 Fuente de Alimentación							
			1.2.15.1 220 V con cable de conexión a tierra							
			1.2.16 Sistema Operativo							
			1.2.16.1 Microsoft Windows 7 c/ licencia, licencia de Office Standard 2010 OLP Gobierno, Antivirus tipo Kaspersky 2011 c/ licencia por 1 año o equivalente, CD/DVDs de kis orígramas mencionados y de todos los controladores necesarios para reinstalación							
			1.3 Garantia							
			3 años en repuestos y mano de obra otorgada por un Centro Autorizado de Servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes.							
			1.4 Servicio Técnico							
			1.4.1 La marca ofertada deberá poseer al menos tres (3) Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el área metropolitana, de manera a dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.							
			1.5 Mantenimiento Preventivo							
			1.5.1 Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados. Mano de obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos de software cada seis meses en fecha a ser definida por el oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía a cargo del proveedor.							
			1.6 Certificación							
			1.6.1 Certificación de Calidad de Calidad ISO 9001:2000 para CPU y monitor							
			1.6.2 Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP/Windows Vista/Windows 7							
			1.6.3 Certificación de origen de fabricante.							
			Los equipos a ser adquiridos deberán cumplir con las normas de "ENERGY STAR y GREEN IT" (reducción del consumo y costo de la energía además de proteger el medio ambiente utilizando productos y prácticas específicas.							
			1.7 Antivirus							
			LICENCIA NUEVA TIPO SYSTEMAC PROTECCION ANTIVIRUS EDICION CORPORATIVA PARA GOBIERNO (ULTIMA VERSION) CON SOPORTE BASICO POR 2 ANOS (actualización de contenido, lista de virus, parches, mejoras del producto y acceso a las versiones mas recientes mediante descargas electrónicas del sitio web del fabricante). Incluyendo software de instalación original. (MEDIA PACK)							
2	43212110-002	IMPRESORA LASER NEGRO	**1.1 DATOS GENERALES**	UNIDAD	HP	CHINA	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
			1.1.1 Marca/ Modelo							
			1.1.2 Origen/ Procedencia							
			1.2 Caracteristicas							
			1.2.1 Descripción							
			1.2.1.1 Impresora láser para trabajo en grupo							
			1.2.1.2 Velocidad: 45 ppm en negro o superior							
			1.2.1.3 Resolución: 1200 x 1200 dpi							
			1.2.1.4 Tiempo de impresión de la primera pag. 10 seg. O menos							
			1.2.1.5 Ciclo mensual: 200,000 páginas por mes o superior							
			1.2.1.6 Memoria: 128 MB RAM con capacidad de crecimiento de 512 MB como mínimo							
			1.2.1.7 Procesador: 650 MHz o superior							
			1.2.1.8 Capacidad de bandeja de entrada instalada: 500 hojas o superior							
			1.2.1.9 Capacidad de bandeja de salida instalada: 150 hojas o superior.							
			1.2.1.10 Puertos de E/S: 1 puerto USB 2.0(CABLE INCLUIDO), paralelo bidireccional de alta velocidad (1EEE1284).							
			1.2.1.11 Capacidad de impresión: Duplex automático							
			1.2.1.12 Capacidad de conexión en red: 1 puerto interno 10/100 BASE TX, cable de red patch cord de 3 metros categoría 5E, cable extra sensible impedancia 1 a 100 MHz norma ANSI/TIA/EIA-568 ab. Original de fábrica							
			1.2.1.13 Voltaje de fuente: 220V/50Hz original de fabrica sin transformador externo, cable de alimentación con toma tipo americano							
			1.2.1.14 Software de instalacion: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 2003 Server, Windows 2008 Server, Linux Red Hat-Mac.							
			1.2.1.15 Lenguaje de impresión: PCL 6, postscript nivel 3							
			1.2.1.16 Software de control y manejo de impresora: Software estadístico de control de impresiones por							
			1.2.1.17 Toner incluido: dos unidades							
			1.2.1.18 Toner adicional: los necesarios para realizar la impresión de 100.000 paginas sin contar con el toner de inicio							
			1.2.1.19 Capacitación: El oferente deberá contemplar la capacitación con instrutor para un mínimo de 4 funcionarios.							
			1.2.1.20 Garantía: Doce meses, con provisión de repuestos, partes,mano de obra y traslado incluidos por el período de la garantía para software y hardware							
			1.2.1.21 Certificado: de autenticidad de marca							
			1.2.1.22 Año de lanzamiento: 2009 o superior							
			1.2.1.23 Normas de calidad ISO 9000							
			TOTAL							16.000.000

SON GUARANIES CIENTO NUEVE MILLONES.-

Gaudioso Núñez Nº 1220

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los bienes serán entregados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Compra de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA POR LA FIRMA **CASA LYONS**, QUE DEBERA INICIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos/suministros a realizarse/proveerse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley Nº 2051).
9.1 Las garantías para el fiel cumplimiento del contrato de provisión de los bienes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y deberá ser presentado a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser equivalente al 5% (cinco) del monto total del contrato.

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Conforme a la lista de bienes descripta en el ***Punto 6 del presente Contrato.***

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

Casa Lyons
Gaspioso Núñez Nº 1220

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los .26.. días del mes de .Julio..... de 2012.

FELICITA BERNAL MERCADO
CIC Nº 1.861.865
CONTRATISTA
Casa Ayala
Gaudioso Núñez Nº 1220

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC Nº 485.927
CONTRATANTE